SAN LUIS, 30 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE 14079/2026, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir la vacante generada por la Dra. Verónica Paulina GARRO ANDRADA.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, OCS Nº 13/2023, OCS Nº 61/2023 y OCD Nº 2/2024.

Que por RD N° 715 / 2026, se llamó a inscripción de aspirantes pública y cerrada, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, caracter Interino, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.

Que ingresaron UNA (1) solicitud de inscripción.-

Que la Comisión Evaluadora interviniente, luego del análisis y valoración de antecedentes, propone un orden de mérito.-

Que vencidos los términos legales no se ha registrado por Mesa de Entradas de la Facultad ningún trámite de impugnación.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos, procede al análisis y tratamiento del presente expediente y sugiere aprobar el Orden de Mérito y la designación de la primera del

mismo, en el cargo motivo de la inscripción de aspirantes.-

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28 de octubre de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el orden de mérito: 1° Orden: Lic. Fúnez, María Elena, 2° Orden: Desierto, 3° Orden: Desierto. En efecto, se sugiere la designación de la Lic. María Elena FÚNEZ, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología de la FCS de la UNSL.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Evaluadora que intervino en la presente inscripción de aspirantes:

1°).- Orden: Lic. Fúnez, María Elena

2°).- Orden: Desierto

3°).- Orden: Desierto.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. María Elena FUNEZ, DU 23202228, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología, a partir de la efectiva prestación de servicio y hasta el 31 de marzo de 2027 o efectivización del cargo.-

ARTICULO 3º.- Imputar, el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA:	731- 4 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
DEPENDENCIA:	75 - 4 FCS – DPTO. DE FONOAUDIOLOGÍA
ACTIVIDAD:	2 - NO PERMANENTE
INCISO:	1 - GASTOS EN PERSONAL
PARTIDA:	2 - 1 PERSONAL NO PERMANENTE

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.-

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2026 13:19:40
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2026 13:25:50
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2026 13:31:16
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo